



— Convocatoria — **CO-CREEMOS**

Innovafest B10 5.0

Cronograma de la inscripción

Primer cierre

17
Marzo

Segundo cierre

07
Abril

(+5pts
extras)





Convocatoria Co-creemos

Parte 1 - Generalidades



1.1. Requerimientos generales

¿Quiénes pueden participar? · Unimagdalena · Estudiantes activos · Docentes con cualquier tipo de vinculación · Ad...

Parte 2 - Convocatorias y participación



2.1. Categorías

InnovafestB10 impulsa la innovación, la creatividad y la construcción colaborativa desde diferentes estrategias. · ¿Q...



2.2. Premios y reconocimientos

Ofreceremos una amplia gama de reconocimientos, capacitaciones y acompañamiento exclusivo para los participan...



2.3. Fases de la convocatoria

Inscripción, producción, votaciones y premiación · Tabla · Fase I: Lanzamiento e Inscripción de Propuestas · Lanzam...



2.4. Evaluación

El comité evaluará las propuestas presentadas. Este seleccionará las que avanzarán a la siguiente fase. Las propues...



2.5. Llamado de Alcahuetas B10 (Colaboradores)

Sumemos talento · Con el objetivo de potenciar la co-creación y fortalecer los proyectos seleccionados, InnovafestB...

Parte 3 - Deberes de los participantes



3.1. Compromisos

Los preseleccionados de Co-creemos se comprometen a: · Asistir puntualmente a los talleres, asesorías, capacitaci...



3.2. Propiedad intelectual

Las creaciones y contenidos presentados dentro de la convocatoria InnovafestB10 (en adelante LA OBRA), constituy...

Enlace de inscripción



↑ Convocatoria Co-creemos

1.1. Requerimientos generales

¿Quiénes pueden participar?

Unimagdalena

- **Estudiantes** activos
- **Docentes** con cualquier tipo de vinculación
- **Administrativos**, funcionarios o contratistas

Colegios públicos de Santa Marta

- **Docentes** de grado 10° y 11°
- **Alumnos** de grado 10° y 11°

Consideraciones adicionales

- Quienes se postulan a la categoría de **Co-creemos**, debe estar vinculados formalmente a la institución excepto egresados.
- Pueden participar grupos híbridos de docentes, estudiantes, funcionarios o egresados. Máximo 4 integrantes. Pueden inscribir hasta una innovación en cada convocatoria.
- Los aspirantes deberán contar con perfil actualizado en la plataforma **Bloque 10**:
 - Foto de perfil
 - Biografía
- Innovadores que hayan ganado en versiones anteriores SI pueden participar.

Inhabilidades

- El participante no debe registrar sanción disciplinaria vigente. La Universidad del Magdalena verificará los antecedentes disciplinarios de cada participante inscrito.
- En caso de tener algún vínculo o parentesco con alguno de los jurados del comité evaluador, el participante deberá reportarlo para que se le asigne otro jurado a la evaluación del proyecto.

2.1. Categorías

InnovafestB10 impulsa la innovación, la creatividad y la construcción colaborativa desde diferentes estrategias.

- ¿Quieres un video B10?
Postula tu idea para un video educativo que informe e inspire.
- ¿Buscas innovar con tecnología en el aula?
Comparte tus desafíos y construyamos soluciones juntos.
- ¿Quieres transformar procesos institucionales con tu equipo administrativo?
A través del contenido digital, exploremos juntos nuevas formas de enseñar, comunicar y conectar con la comunidad.

1. Creemos un supervideo

Presenta una propuesta para la creación de un video educativo que trascienda los límites del campus que enseñe, motive e inspire.

- Nombre del proyecto
- ¿De qué trata?
- Nombre de autor y coautores
- Video resumen

2. Innovemos con tecnología

Crea experiencias educativas con IA, realidad virtual, un cursoB10, impresiones 3D o cualquier otro tipo de innovación para llevar tus clases al siguiente nivel.

- Nombre de la propuesta/problema
- ¿De qué trata?
- Nombre de autor y coautores
- Video resumen

3. Rediseño educativo

Rediseñemos tu curso, ruta educativa o programa académico con el kit de diseño educativo conversacional.

- Nombre del curso o programa académico

- ¿De qué trata?
- Nombre de autor y coautores
- Video resumen

4. **Administración innovadora**

Presenta propuestas de videos, blogs o un cursoB10 para optimizar comunicaciones y procesos institucionales.

- Nombre de la propuesta
 - ¿De qué trata?
 - Nombre de autor y coautores
 - Video resumen
-

↑ Convocatoria Co-creemos

2.2. Premios y reconocimientos

Ofreceremos una amplia gama de reconocimientos, capacitaciones y acompañamiento exclusivo para los participantes, con el objetivo de impulsar continuamente sus proyectos en el área del aprendizaje, dependiendo de su categoría.

Los participantes tendrán acceso a experiencias enriquecedoras como acompañamiento y producción de videos de alto nivel, con el sello del Centro INNOVA Unimagdalena. Además, co-producción en diversas innovaciones como creación de blogs, desarrollo de cursos autodirigidos, producción de podcasts y muchos más.

↑ Convocatoria Co-creemos

2.3. Fases de la convocatoria

Inscripción, producción, votaciones y premiación

Descripción	Fecha
Lanzamiento	24 de febrero
Primer cierre de inscripción +5pts	17 de marzo
Segundo cierre de inscripción	7 de abril
Publicación de seleccionados	9 de abril
Co-creación	Abril-julio
Producción	Mayo-Septiembre
Publicación y Difusión	Agosto-October
Semana de INNOVAFEST	Noviembre
Votaciones del público	Noviembre
Ceremonia de cierre y premiación	Noviembre

Fase I: Lanzamiento e Inscripción de Propuestas

1. Lanzamiento de la convocatoria.
2. Los participantes eligen la categoría en la que desean competir y completan el formulario de inscripción correspondiente.
3. Se lleva a cabo un primer filtro de verificación de inscripciones, eliminando aquellas que no cumplan con los requisitos generales.

Fase II: Evaluación y Producción

1. Se realiza un segundo filtro de evaluación por parte del comité, asignando el puntaje según los criterios de evaluación.
2. Inician talleres, asesorías o capacitaciones para los participantes seleccionados.
3. Comienza la producción de los proyectos seleccionados.

Fase III: Publicación y difusión

1. Se publica semanalmente los videos cocreados con los participantes, abordando diferentes temas/ videos cada semana.

Fase IV: Votación y Evento Final

1. Las votaciones de las innovaciones participantes para el premio del público estarán activas en la página de Innovafest B10 durante el mes de noviembre de 2025 por 4 días.
2. El acto de premiación se llevará a cabo en el mes de noviembre en la Universidad del Magdalena.

2.4. Evaluación

El comité evaluará las propuestas presentadas. Este seleccionará las que avanzarán a la siguiente fase. Las propuestas con mayor puntaje serán premiadas según la bolsa de premios establecida para este año y se dará prioridad a aquellas que promuevan la innovación, la inclusión y la interculturalidad.

Criterios de evaluación

Criterio	Descriptor	Puntaje
Interés y pertinencia del tema	Evalúa si el tema abordado responde a una necesidad actual en el campo educativo y si posee un valor agregado para la comunidad objetivo.	30
Narrativa y creatividad	Se refiere a la capacidad de presentar la propuesta de manera clara, estructurada y atractiva. Valora la originalidad de la solución propuesta.	25
Viabilidad de la propuesta	Examina si es realista considerando factores como tiempo, recursos disponibles y contexto. Se debe demostrar un entendimiento claro de los pasos a seguir.	25
Presentación oral	Habilidad para comunicar eficazmente la propuesta ante un público.	20
Colaboración	La propuesta debe presentarse en colaboración, evidenciando trabajo en equipo y diversidad de perspectivas.	+5

2.5. Llamado de Alcahuetas B10 (Colaboradores)

Sumemos talento

Con el objetivo de potenciar la co-creación y fortalecer los proyectos seleccionados, InnovafestB10 abre un espacio para que otras personas se sumen como colaboradores estratégicos.

¿Cómo funciona?

1. **Selección de propuestas:** Se eligen los proyectos que avanza en la convocatoria.
2. **Publicación del llamado:** Se publica un listado con los proyectos que buscan apoyo en áreas específicas.
3. **Postulación de alcahuetas:** Cualquier persona interesada y con habilidades complementarias puede postularse para colaborar.
4. **Evaluación de compatibilidad:** Se analiza si las habilidades y expectativas del postulante encajan con las necesidades del equipo.
5. **Integración y desarrollo:** Si hay afinidad, el equipo se fortalece y continúa con el proceso.

Este llamado busca facilitar la colaboración entre participantes, enriqueciendo los proyectos a través de la diversidad de talentos. *Solo llegamos más rápido, pero juntos llegaremos más lejos.*

↑ Convocatoria Co-creemos

3.1. Compromisos

Los preseleccionados de **Co-creemos** se comprometen a:

- Asistir puntualmente a los talleres, asesorías, capacitaciones y grabaciones programadas. Acatando las realimentaciones del equipo de producción para el correcto desarrollo de sus propuestas.
 - Cumplir con el cronograma publicado en la página de Innovafest B10 y sus redes sociales.
 - Participar en la creación de videos, piezas publicitarias y blogs requeridos para difundir su participación en el festival.
 - Asistir a la ceremonia de premiación de Innovafest B10.
 - Participar en conversatorios o eventos organizados por la Universidad que faciliten la difusión del evento, las innovaciones y los actores protagonistas.
-

3.2. Propiedad intelectual

Las creaciones y contenidos presentados dentro de la convocatoria InnovafestB10 (en adelante LA OBRA), constituyen eventualmente materia protegible por la propiedad intelectual y/o el derecho de autor. LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA y el innovador participante acuerdan que la propiedad sobre LA OBRA será compartida, asignándose un 51% a la Universidad y el otro 49% al innovador.

A este efecto, el innovador participante declara y manifiesta ser su autor y creador y que LA OBRA es original y producto de su intelecto. Además, posee de forma exclusiva el 100% de los derechos morales sobre la misma.

El innovador que acepta participar en el InnovafestB10 mediante el suministro y publicación de LA OBRA mantiene todos los derechos patrimoniales y morales sobre las obras presentadas. Con su participación, el innovador otorga a la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA una licencia o autorización gratuita y no exclusiva para la reproducción, compilación, procesamiento, aprovechamiento o explotación de LA OBRA dentro del repositorio digital de las plataformas institucionales de Unimagdalena y/o para su uso dentro de las actividades académicas propias de la Universidad. La Universidad se compromete a publicar LA OBRA en canales institucionales, respetando los derechos correspondientes.

El innovador participante acepta abstenerse de vulnerar derechos de propiedad intelectual de terceros dentro de LA OBRA que presenta o publica a efecto de su participación en la convocatoria. En cualquier caso, el innovador saldrá al saneamiento frente a cualquier reclamación que pueda ser objeto la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA con fundamento en la propiedad intelectual o cualquier otro derecho eventualmente vulnerado de terceras personas. Además, la Universidad otorgará el crédito de creación tanto al innovador como al equipo creador al publicar LA OBRA.

Reglamentación sobre propiedad intelectual de la Universidad del Magdalena: [Acuerdo Superior No. 03 de 2021](#)



Acuerdo Superior N° 03 de 2021.pdf

PDF Documento

551.0 KB